

PIMBRES

Fecha de Elaboración: 01 de junio de 2022	No. de Requisición: GJALPA - G.C.- 2022 - 027	Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal	Fecha requerida: 01 de junio de 2022
--	--	--	---

Área Requerente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales 7059

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
----------------	-------	-----------------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------

33903	33903-0012	<p>Contratación de los servicios integrales de carácter jurídico de un abogado externo, para dar atención y seguimiento, a la defensa de los derechos e intereses de Banobras, S.N.C., durante el ejercicio 2022, en los casos de las demandas laborales promovidas en su contra por extrabajadores del Organismo Público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, las cuales se encuentran radicadas en la Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora.</p> <p>El monto a ejercer para esta requisición durante el ejercicio fiscal de 2022 asciende a \$1,560,000.00 (Un millón, quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), más iva, con cargo al gasto corriente de de la Institución.</p>	1	Servicio	\$1,560,000.00	\$1,560,000.00
-------	------------	---	---	----------	----------------	----------------



Anexos: N/A	Autorización del presupuesto:	Existencia en almacén: N/A	Subtotal:	\$1,560,000.00
Anticipo: N/A			I.V.A.:	\$249,600.00
			Otros gravámenes:	\$0.00

Lugar de entrega: Avenida
Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Total:	\$1,809,600.00
--------	----------------

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacitación: N/A	Pais de origen: México
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

IMPORTANTE:

- Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.
- Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.
- La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.
- Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.
- En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía:	N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía:	Cumplimiento	Porcentaje: 10%	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía:	N/A Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales

No. de Área: 141000	1636	Ubicación: 2do. Piso
---------------------	------	----------------------

Solicita:

Héctor Javier González Galicia
Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo

Autoriza:

Luis Gabriel Macías Meza
Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales

Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)

099